



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/002184-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Juan Carlos Montero Muñoz, Dña. María Mercedes Martín Juárez y D. Celestino Rodríguez Rubio, para instar a la Junta a realizar las obras necesarias en la carretera AV-120 para dotarla de un trazado de más de 6 metros de ancho de vía (doble carril), reducción de los puntos peligrosos y tramos de escasa visibilidad para el año 2019, para su tramitación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 7 de septiembre de 2018, ha admitido a trámite las Proposiciones No de Ley PNL/002184 a PNL/002190.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Proposiciones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de septiembre de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Juan Carlos Montero Muñoz, Mercedes Martín Juárez y Celestino Rodríguez Rubio, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente:

ANTECEDENTES

La comarca de la Sierra de Ávila es una de las más despobladas y con mayores desequilibrios de la provincia de Ávila; agravándose esta situación con el abandono sistemático que mantiene la Junta de Castilla y León sobre ella, tanto en inversión en infraestructuras como en servicios. Concretamente nos estamos refiriendo a la carretera de la Red de Carreteras de la Junta de Castilla y León AV-120 en la provincia de Ávila, la cual transcurre entre los municipios de Muñana y Muñico, pasando a lo largo de su trayecto por San Juan del Olmo y Ortigosa del Río Almar. Tiene un trayecto de 19 kilómetros y la duración media para cruzarla es de 28 minutos.



En dicha carretera se han realizado en los últimos años pequeñas actuaciones tales como: mejora de obras de fábrica, pontones, refuerzos en tramos de la vía, drenajes en pequeños tramos de cuneta; lo que no ha servido para una mejora sustancial en cuanto a las prestaciones de esta carretera.

Si bien la intensidad media diaria (IMD) de los vehículos es de 159 y 134 en dos puntos de aforo, dicha vía sirve como punto de conexión entre los municipios de la Sierra de Ávila con los municipios del Valle Amblés, con más de 10 pueblos en la Sierra de Ávila y más de 20 en el Valle Amblés, y con una población en las dos comarcas de más de 3000 habitantes; y como bien destaca el Plan Regional de Carreteras de la Junta de Castilla y León 2008-2020 dentro de sus objetivos básicos: La disminución de los desequilibrios territoriales, la mejora global de la red de carreteras y la mejora de las condiciones de circulación y seguridad vial.

Por todo lo expuesto presentamos a las Cortes de Castilla y León la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a realizar las obras necesarias en la Carretera AV-120 para dotarla de un trazado de más de 6 metros de ancho de vía (doble carril), la reducción de todos los puntos peligrosos y los tramos de escasa visibilidad para el año 2019.

Valladolid, 29 de agosto de 2018.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Juan Carlos Montero Muñoz,
María Mercedes Martín Juárez y
Celestino Rodríguez Rubio

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández